

BIOETICA Y NORMATIVIDAD

“códigos de bioética”

CATEDRATICO:

DR. MAURICIO TOLEDO

ALUMNA:

ANDREA CITLALI MAZA LÓPEZ

ESPECIALIDAD:

MEDICINA HUMANA I

SEMESTRE Y GRUPO:

TERCER SEMESTRE GRUPO A

OCTUBRE 2021

INTRODUCCIÓN:

La Bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en los campos de las ciencias biológicas y de la atención de la salud, en la medida en que esta conducta se analiza a la luz de los principios y valores morales, por lo que consiste en un diálogo interdisciplinario entre ética y vida, entre filósofos humanistas y profesionales en salud que promueva un movimiento socio-cultural entre los ciudadanos.

El carácter interdisciplinario de la bioética se reconoce porque se apoya en varias disciplinas: biológicas, humanistas, económicas, filosóficas, políticas y legislativas, para producir el bien social en el presente y futuro de las generaciones.

Lo que lleva a originar una serie de lineamientos que nos presenta el mejor modo de proceder del personal de salud, profesionales y técnicos para la buena práctica médica que se presenta en un documento el cual es denominado “código de bioética.”

CÓDIGO DE BIOÉTICA.

El código de bioética representa una guía para el ejercicio profesional, con el fin de resolver diferencias en la prestación de los servicios a los enfermos y a sus familiares, así como entre personas y profesionales que intervienen en acontecimientos de la vida, particularmente relacionados con la Medicina y la salud.

Este código está dividido en ocho capítulos que ordena los principios de este según su función y hacia a quien estan dirigidos.

Capítulos I

Principios básicos:

1. Toda persona tiene, en principio, derecho a la protección de su salud. Los habitantes de la República Mexicana y los mexicanos que habiten en el extranjero deben gozar de este mismo derecho.
2. Las acciones de atención a la salud proporcionadas por el personal profesional y técnico deben ser aplicadas en beneficio de la población en un marco científico y humanitario.
3. El personal de salud debe atender a todos los que demanden sus servicios sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, religión, ideología política, posición socioeconómica; sin escatimar tiempo, ni espacio, respetando siempre la dignidad y derechos humanos.
4. El personal de salud tiene el compromiso de salvaguardar el prestigio de las profesiones que participen en las actividades de la atención médica, con atributos de honradez, capacidad y eficiencia.
5. Es necesario afirmar que el respeto a la dignidad humana se basa en el principio fundamental de que los seres humanos poseen igual valor.

Capítulos II

CONDUCTA BIOETICA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD:

Comprende de los principios 6to al 12vo, en los que se nos describe como, con que actitud y cual es el deber de los prestadores de salud al momento de ofrecer el servicio, la actitud que deben que tener como equipo e instituciones conforme a sus posibilidades, dando de esta manera un servicio de calidad.

Capítulos III

EL ENFERMO COMO CENTRO DE INTERES DE LA BIOETICA.

Comprende desde el principio 13vo hasta el 20vo principio del código, en el que se toma un enfoque mas dirigido a la persona enferma y como esta tiene el derecho de ser informada de manera segura y completa ya sea de su enfermedad o tratamiento, así como la expresión de su voluntad ante las decisiones de esta.

Capítulos IV

POTESTADES BIOETICAS DEL PERSONAL DE SALUD.

Del 21vo principio hasta el 28vo principio del código.

Nos hablan sobre como las autoridades sanitarias, así como al personal médico sobre la preparación académica y competencias de estos, también los derechos de contar con los materiales e instalaciones adecuados, además de contar con una remuneración por los servicios prestados.

Capítulos V

RESPONSABILIDADES DE LOS INDIVIDUOS SANOS Y DE LOS PACIENTES.

Comprende del principio 29 al 36, en los cuales nos estipulan de que es responsable aquel que acude a servicio de salud, desde que presenta la información sobre el por que acude a la unidad de salud, hasta sus responsabilidades con el tratamiento y seguir las prescripciones médicas.

Capítulos VI

RELACIONES INTERPERSONALES DEL EQUIPO DE SALUD.

Comprende del principio 37 al 39, en donde nos dan a conocer el por que es importante el por que los miembros del equipo deben de tener armonía, colaboración y disposición con el fin de presentar un servicio de calidad.

Capítulos VII

BIOETICA EN LA INVESTIGACION EN SALUD

Principios 40,41,42,43,44 y 45, nos hablan de los principios de las investigaciones básicas, clínicas u operacionales, con base a la moral.

Capítulos VIII

TEMAS BIOETICOS ESPECIFICOS

Es el último capítulo del código de bioética, este comprende los principios 46 al 51 y abarca temas como la donación de órganos, interrupción del embarazo, procedimientos de reproducción asistida, medicina paliativa, investigación genética e influencia moral en la sociedad.

CONCLUSIÓN.

El código de bioética en una guía básica del actuar medico en la cuestión moral en la investigación y actuar médico.

Que nos ayuda a delimitar cuando se esta realizando una buena practica medica y cuando no.